



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 3175
EXPEDIENTE: 1358/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ERNESTINA MENDEZ DOMINGUEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA **31 DE ENERO** DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO **C1-27604**, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE _____, DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., AMPARADA MEDIANTE _____ CON UNA SUPERFICIE ACTUAL DE 2-72-14.70 HA. COMPUESTA DE DOS POLIGONOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

FRACCION 1	
NORESTE	EN CINCO LINEAS, LA PRIMERA EN LINEA QUEBRADA DE 87.41 MTS CON PARCELA 33, LA SEGUNDA DE 22.20 MTS CON PROPIEDAD PRIVADA, LA TERCERA DE 5.80 MTS CON CALLE SIN NOMBRE, LA CUARTA DE 23.57 MTS CON PROPIEDAD PRIVADA, Y LA QUINTA DE 20.63 MTS CON PARCELA 38.
SURESTE	EN 140.50 MTS CON PARCELA 42, BRECHA DE POR MEDIO.
SUROESTE	EN 193.68 CON PARCELA 37.
NOROESTE	EN 139.65 MTS CON
TOTAL	23,414.19 M2

FRACCION 2	
NORESTE	EN 13.23 MTS CON PROPIEDAD DE
SURESTE	EN 154.37 MTS CON PARCELA 31.
SUROESTE	EN 38.25 MTS CON PARCELA 21 BRECHA DE POR MEDIO.
NOROESTE	EN 149.07 MTS CON PARCELA 27, BRECHA DE POR MEDIO.
TOTAL	3,800.51 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION 1	
NORESTE	EN CINCO LINEAS, LA PRIMERA EN LINEA QUEBRADA DE 87.41 MTS CON PARCELA 33, LA SEGUNDA DE 22.20 MTS CON PROPIEDAD PRIVADA, LA TERCERA DE 5.80 MTS CON CALLE SIN NOMBRE, LA CUARTA DE 23.57 MTS CON PROPIEDAD PRIVADA, Y LA QUINTA DE 20.63 MTS CON PARCELA 38.
SURESTE	EN 140.50 MTS CON PARCELA 42, BRECHA DE POR MEDIO.
SUROESTE	EN 193.68 CON PARCELA 37.
NOROESTE	EN 139.65 MTS CON PROPIEDAD DE
TOTAL	23,414.19 M2





FRACCION 2	
NORESTE	EN 13.23 MTS CON PROPIEDAD
SURESTE	EN 154.37 MTS CON PARCELA 31.
SUROESTE	EN 38.25 MTS CON PARCELA 21 BRECHA DE POR MEDIO.
NOROESTE	EN 149.07 MTS CON PARCELA 27, BRECHA DE POR MEDIO.
TOTAL	3,800.51 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, 7 DE FEBRERO DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO O REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025



Tuxpan

COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

